



Auto

## Carátula de Póliza

Individual/Tradicional/Automóvil

800 900 1292 \*AXA (292).

Datos del asegurado		Póliza	
<b>Nombre:</b> ISABEL GALVAN WARIO		<b>150265073801</b>	
<b>Domicilio:</b> AV. SAN MATEO NOPALA 85B Col. Santiago Occipaco C.P. 53250 Naucalpan de Juárez México		<b>Vigencia a las 12:00 hrs.</b>	
<b>R.F.C.:</b> GAWI660704000 <b>Teléfono:</b> 5540820536		<b>Desde:</b> 05/Abr/2025	
		<b>Hasta:</b> 05/Abr/2026	
		<b>Emisión:</b> 20/Mar/2025	
		<b>Moneda:</b> Pesos	
Datos del vehículo		Endoso	
<b>Vehículo:</b> FORD FIESTA SE SEDAN ABS EE AUT 4P AC 4CIL*		No aplica	
<b>Motor:</b> HECHO EN MEXICO	<b>Modelo:</b> 2017		
<b>Serie:</b> 3FADP4BJ9HM111588	<b>No. ocupantes:</b> 5		
<b>Placas:</b> PDL3075			
<b>Uso:</b> Normal			
<b>Servicio:</b> Particular			
Datos adicionales		Forma de pago	
<b>Agente:</b> AGT00049909 MARIA GUADALUPE GABRIELA MONTES CUESTA		Mensual - Débito	
		<b>No. de cliente</b>	
		WCAC3891A44D15A57C	
Conductores			
<b>Nombre:</b> ISABEL GALVAN WARIO		<b>Edad:</b> 58	<b>Sexo:</b> F
Coberturas			
Coberturas amparadas	Suma asegurada	Deducible	Prima
Daños Materiales	Valor Comercial	5%	3,213.94
Rotura de Cristales	Amparada	20%	0.00
Robo Total	Valor Comercial	10%	1,708.83
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	1,000,000.00		2,186.26
Responsabilidad Civil Personas en Exceso	3,000,000.00		901.90
Servicios de Asistencia	Amparada		269.08
Gastos Medicos Ocupantes	375,000.00		481.46
Defensa Legal	Amparada		93.17
Eliminación de Deducible y Devolución de Primas	Amparada		158.41
Deducible 0% con Tercero Responsable	Amparada		147.26
Multas y Corralones	45 UMA		241.65
		<b>Prima neta</b>	9,401.96
		<b>Tasa de financiamiento</b>	846.17
		<b>Gastos por expedición</b>	630.00
		<b>I.V.A.</b>	1,740.50
		<b>Precio total</b>	<b>12,618.63</b>



**Olvidate de las filas**  
Entra a [axa.mx](http://axa.mx) y paga en línea

## Notas importantes

**Daños Materiales.** En pérdidas parciales o totales se aplicará el 5% sobre el VALOR COMERCIAL del vehículo a la fecha del siniestro.

## AXA Seguros, S.A. de C.V.

Félix Cuevas 366, Piso 3, col. Tlacoquemécatl, C.P. 03200, alcaldía Benito Juárez, CDMX  
axa.mx México, CDMX, a 20 de marzo de 2025.

**Este documento no es válido como recibo de pago.**

TX001\_PI

Apoderado



Auto

## Carátula de Póliza

Individual/Tradicional/Automóvil

800 900 1292 \*AXA (292).

Datos del asegurado	Póliza
<b>Nombre:</b> ISABEL GALVAN WARIO	<b>150265073801</b>
<b>Domicilio:</b> AV. SAN MATEO NOPALA 85B Col. Santiago Occipaco C.P. 53250 Naucalpan de Juárez México	<b>Vigencia a las 12:00 hrs.</b>
<b>R.F.C.:</b> GAWI660704000 <b>Teléfono:</b> 5540820536	<b>Desde:</b> 05/Abr/2025 <b>Hasta:</b> 05/Abr/2026
<b>Datos del vehículo</b>	<b>Emisión:</b> 20/Mar/2025 <b>Moneda:</b> Pesos
<b>Vehículo:</b> FORD FIESTA SE SEDAN ABS EE AUT 4P AC 4CIL*	<b>Endoso</b>
<b>Motor:</b> HECHO EN MEXICO <b>Modelo:</b> 2017 <b>Serie:</b> 3FADP4BJ9HM111588 <b>No. ocupantes:</b> 5 <b>Placas:</b> PDL3075 <b>Uso:</b> Normal <b>Servicio:</b> Particular	No aplica
<b>Datos adicionales</b>	<b>Forma de pago</b>
<b>Agente:</b> AGT00049909 MARIA GUADALUPE GABRIELA MONTES CUESTA	Mensual - Débito
	<b>No. de cliente</b>
	WCAC3891A44D15A57C

## Notas importantes

**Robo Total.** En pérdidas parciales o totales se aplicará el 10% sobre el VALOR COMERCIAL del vehículo a la fecha del siniestro.

**Multas y Corralones.** Suma asegurada en Unidad de Medida y Actualización.

La suma asegurada es el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora para cada cobertura.

AXA Seguros, S.A. de C.V., en lo sucesivo la Compañía, asegura, de conformidad con las cláusulas de esta póliza y durante la vigencia establecida, el vehículo arriba descrito bajo las coberturas y límites máximos de responsabilidad mencionados este documento.

Si el contenido de la póliza no concordare con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza.

La póliza sin pago de prima, cesará sus efectos automáticamente y se requerirá al asegurado, el pago del periodo en el que estuvieron vigentes las coberturas.

## Condiciones Especiales

El Asegurado y la Compañía convienen que lo dispuesto a continuación modifica y prevalece sobre cualquier estipulación puesta en las Condiciones Generales:

**Este seguro no ampara reclamaciones o Siniestros cuando el Vehículo se use con objeto de lucro o actividades comerciales, incluyendo las relacionadas al uso de plataformas o aplicaciones electrónicas, como las que se mencionan a continuación: Didi, Beat, Cabify y similares. Tampoco cuando el Vehículo preste servicios de taxi público, privado o ejecutivo.**

Lo anterior no aplica para Vehículos usados exclusivamente en las Apps o plataformas Uber (Riders/Eats/Flash/Cornershop y las que en lo futuro formen parte de Uber). En este caso, la Compañía confirma las coberturas, sumas aseguradas, deducibles y demás derechos y obligaciones amparados en esta Póliza, hasta el momento en que el Vehículo es usado en cualquiera de las App o plataformas Uber. A partir del encendido de la App o plataforma, los riesgos y Siniestros serán amparados en los términos

Esta hoja 2 de 4 pertenece al contrato de seguro No. de Póliza 150265073801 de fecha 20 de marzo de 2025, celebrado entre AXA Seguros S.A. de C.V y ISABEL GALVAN WARIO .

**AXA Seguros, S.A. de C.V.**

Félix Cuevas 366, Piso 3, col. Tlacoquemécatl, C.P. 03200, alcaldía Benito Juárez, CDMX  
axa.mx México, CDMX, a 20 de marzo de 2025.

**Este documento no es válido como recibo de pago.**

TX001\_PI

Apoderado



Auto

## Carátula de Póliza

Individual/Tradicional/Automóvil

800 900 1292 \*AXA (292).

Datos del asegurado	Póliza
<b>Nombre:</b> ISABEL GALVAN WARIO	<b>150265073801</b>
<b>Domicilio:</b> AV. SAN MATEO NOPALA 85B Col. Santiago Occipaco C.P. 53250 Naucalpan de Juárez México	<b>Vigencia a las 12:00 hrs.</b>
<b>R.F.C.:</b> GAWI660704000 <b>Teléfono:</b> 5540820536	<b>Desde:</b> 05/Abr/2025
	<b>Hasta:</b> 05/Abr/2026
	<b>Emisión:</b> 20/Mar/2025
	<b>Moneda:</b> Pesos
Datos del vehículo	Endoso
<b>Vehículo:</b> FORD FIESTA SE SEDAN ABS EE AUT 4P AC 4CIL*	No aplica
<b>Motor:</b> HECHO EN MEXICO <b>Modelo:</b> 2017	
<b>Serie:</b> 3FADP4BJ9HM111588 <b>No. ocupantes:</b> 5	
<b>Placas:</b> PDL3075	
<b>Uso:</b> Normal	
<b>Servicio:</b> Particular	
Datos adicionales	Forma de pago
<b>Agente:</b> AGT00049909 MARIA GUADALUPE GABRIELA MONTES CUESTA	Mensual - Débito
	<b>No. de cliente</b>
	WCAC3891A44D15A57C

## Notas importantes

y condiciones de la(s) póliza(s) de seguro contratadas por esas App o plataformas para la explotación comercial o uso del Vehículo en las mismas.

El Asegurado y el usuario del transporte tienen la obligación de presentar a la Compañía el dispositivo electrónico (equipo celular, tablet, etc.) donde se pueda corroborar el uso del Vehículo en las Apps o plataformas Uber y el resto de las circunstancias del Siniestro, ya sea en el lugar de ocurrencia del Siniestro o en cualquier otro momento.

### Exclusiones adicionales App o plataformas Uber. En ningún caso se ampararán reclamaciones o daños:

- Quando el Vehículo se use con fines de explotación comercial o lucro distintos de la App o plataformas Uber, exclusivamente.
- Quando no se logre verificar que en el momento del Siniestro el Vehículo se utilizaba exclusivamente en la App o plataformas Uber.
- A bienes trasladados bajo custodia del conductor como objetivo principal del uso de la aplicación, por no ser objeto de este seguro.

\* Consulta las condiciones generales para conocer el significado de las abreviaturas.

Como Contratante ratifico que me he enterado del contenido de las condiciones generales que rigen esta póliza y expresamente declaro mi conformidad con ellas, las cuales me son entregadas a través del medio elegido.

Para detalles de las coberturas contratadas, exclusiones y restricciones, consulte las condiciones generales que se encuentran disponibles en axa.mx.

Unidad Especializada de Atención a Quejas: ubicada en la dirección indicada al pie de página. Tel. 800 737 76 63 (opción 1) y

Esta hoja 3 de 4 pertenece al contrato de seguro No. de Póliza 150265073801 de fecha 20 de marzo de 2025, celebrado entre AXA Seguros S.A. de C.V y ISABEL GALVAN WARIO .

#### AXA Seguros, S.A. de C.V.

Félix Cuevas 366, Piso 3, col. Tlacoquemécatl, C.P. 03200, alcaldía Benito Juárez, CDMX  
axa.mx México, CDMX, a 20 de marzo de 2025.

**Este documento no es válido como recibo de pago.**

TX001\_PI

Apoderado



Auto

## Carátula de Póliza

Individual/Tradicional/Automóvil

800 900 1292 \*AXA (292).

Datos del asegurado	Póliza
<b>Nombre:</b> ISABEL GALVAN WARIO	<b>150265073801</b>
<b>Domicilio:</b> AV. SAN MATEO NOPALA 85B Col. Santiago Occipaco C.P. 53250 Naucalpan de Juárez México	<b>Vigencia a las 12:00 hrs.</b>
<b>R.F.C.:</b> GAWI660704000 <b>Teléfono:</b> 5540820536	<b>Desde:</b> 05/Abr/2025
	<b>Hasta:</b> 05/Abr/2026
	<b>Emisión:</b> 20/Mar/2025
	<b>Moneda:</b> Pesos
Datos del vehículo	Endoso
<b>Vehículo:</b> FORD FIESTA SE SEDAN ABS EE AUT 4P AC 4CIL*	No aplica
<b>Motor:</b> HECHO EN MEXICO <b>Modelo:</b> 2017	
<b>Serie:</b> 3FADP4BJ9HM111588 <b>No. ocupantes:</b> 5	
<b>Placas:</b> PDL3075	
<b>Uso:</b> Normal	
<b>Servicio:</b> Particular	
Datos adicionales	Forma de pago
<b>Agente:</b> AGT00049909 MARIA GUADALUPE GABRIELA MONTES CUESTA	Mensual - Débito
	No. de cliente
	WCAC3891A44D15A57C
Notas importantes	
desde la Cd. de México: (55) 5169 2746 (opción 1) de lunes a jueves de 8:00 a 17:30 horas y viernes de 8:00 a 16:00 horas o escribanos a: axasoluciones@axa.com.mx Condusef: Av. Insurgentes Sur #762 Col. Del Valle Cd. de México, C.P 03100, Tel. (55) 5340 0999 y 800 999 80 80, asesoria@condusef.gob.mx En caso de requerir un ejemplar impreso contáctenos en AXA al 800 900 1292 o acuda a nuestras oficinas. Esta póliza se encuentra sujeta a las condiciones generales registradas ante la CNSF como se indica a continuación. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 01 de agosto de 2024 con el número CNSF-S0048-0230-2023/CONDUSEF-006159-03.	
Las condiciones generales de su póliza están anexas a la presente en el código QR:	

Esta hoja 4 de 4 pertenece al contrato de seguro No. de Póliza 150265073801 de fecha 20 de marzo de 2025, celebrado entre AXA Seguros S.A. de C.V y ISABEL GALVAN WARIO .

**AXA Seguros, S.A. de C.V.**

Félix Cuevas 366, Piso 3, col. Tlacoquemécatl, C.P. 03200, alcaldía Benito Juárez, CDMX  
axa.mx México, CDMX, a 20 de marzo de 2025.

**Este documento no es válido como recibo de pago.**

TX001\_PI

Apoderado



**Auto  
Endoso del Seguro Obligatorio de  
Responsabilidad Civil Vehicular**

**800 900 1292 \*AXA (292).**

<b>Datos del contratante</b>		<b>Póliza</b>	
Nombre: ISABEL GALVAN WARIO	R.F.C GAWI660704000	<b>150265073801</b>	
Domicilio: AV. SAN MATEO NOPALA 85B Col. Santiago Occipaco C.P. 53250 Naucalpan de Juárez México		<b>Inciso</b>	
		<b>Vigencia</b>	
		Desde: 05/Abr/2025 a las 12:00 hrs.	
		Hasta: 05/Abr/2026 a las 12:00 hrs.	
		Emisión: 20/Mar/2025	
		Moneda: Pesos	
		<b>No. de cliente</b>	
		WCAC3891A44D15A57C	
<b>Datos del vehículo</b>			
Modelo: 2017	Marca: FORD		
Descripción: FIESTA SE SEDAN ABS EE AUT 4P AC 4CIL	Uso: Normal		
VIN: 3FADP4BJ9HM111588	Placa: PDL3075		
Número de Motor o N.C.I. Repuve: HECHO EN MEXICO			

**Descripción**

En los términos previstos en el artículo 63 Ter. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y en virtud de que el propietario del vehículo amparado por esta póliza cuenta con un seguro de automóvil voluntario, cuyas condiciones generales y monto de suma asegurada de las coberturas de responsabilidad civil bienes, responsabilidad civil personas y responsabilidad civil por fallecimiento de terceros, se apegan a lo previsto en el **“Acuerdo por el que se expiden las reglas para la operación del seguro con el que deberán contar los propietarios de los vehículos para transitar en vías, caminos y puentes federales, que garantice a terceros los daños que pudieren ocasionarse en sus bienes y personas, así como se fijan los términos del contrato de dicho seguro”**, que contiene las reglas a que se refiere el artículo 63 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; se acredita el cumplimiento de la obligación referida.

**Suma asegurada por Responsabilidad Civil por Daños a personas (lesiones y muerte) \$100,000.00.**  
**Suma asegurada por Responsabilidad Civil por Daños materiales en los bienes de Terceros \$50,000.00.**

**La suma asegurada de este Endoso está contenida dentro de los límites de responsabilidad de las coberturas de Responsabilidad Civil contratados en la póliza; por lo tanto, la suma asegurada aquí señalada no incrementa los límites de responsabilidad de la Compañía en caso de siniestro.**

**Si la cuantía de los daños a terceros supera los montos de cobertura establecidos en la Suma asegurada de este endoso, conforme a la Regla Tercera del “Acuerdo”, el excedente, así como los riesgos no cubiertos o excluidos en este Endoso serán tramitados conforme a los límites de suma asegurada, responsabilidad, exclusiones generales y, en su caso, las particulares de esta póliza.**

**Seguro Obligatorio.** La vigencia de esta cobertura es anual, por lo que de acuerdo al artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, la prima correspondiente deberá ser pagada en una sola exhibición y no podrá convenirse el pago fraccionado. Por tratarse de un seguro obligatorio, de conformidad con los artículos 145 y 150 Bis de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, las coberturas de responsabilidad civil bienes, responsabilidad civil personas y responsabilidad civil por fallecimiento de terceros, no podrán cesar en sus efectos, rescindirse, ni darse por terminadas con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. Cuando la aseguradora pague por cuenta del asegurado la indemnización que éste deba a un tercero a causa de un daño previsto en el contrato, estará facultada para exigir directamente al contratante el reembolso de lo pagado, siempre y cuando compruebe que el contratante incurrió:

I. En omisiones o inexactas declaraciones de los hechos a que se refieren los artículos 8º, 9º, 10 y 70 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, o

II. En agravación esencial del riesgo en los términos de los artículos 52 y 53 de dicha Ley, como lo es, entre otros: (a) que el conductor del vehículo asegurado maneje el mismo en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes o psicotrópicos, o de cualquier otra substancia que produzca efectos similares, siempre que no sea por prescripción médica; o (b) que el conductor del vehículo no cuente con licencia para conducir el tipo de vehículo con el que se causó el siniestro.


En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 26 de septiembre de 2014, con el número CGEN-S0048-0165-2014 /CONDUSEF-G-00706-001.

**AXA Seguros, S.A. de C.V.**

Félix Cuevas 366, Piso 3, col. Tlacoquemécatl, C.P. 03200, alcaldía Benito Juárez, CDMX  
 axa.mx México, CDMX, a 20 de marzo de 2025.

**Este documento no es válido como recibo de pago.**

TX014\_AI

  
 Apoderado

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AUTOS TURISTAS CON PLACAS MEXICANAS EN E.U.A. Y CANADÁ – AUTO TURISTA NORTHBOUND / USA AND CANADA THIRD PARTY LIABILITY TOURIST AUTO INSURANCE POLICY FOR MEXICAN PLATED VEHICLES - TOURIST AUTO NORTHBOUND**

**COBERTURA OTORGADA POR / COVERAGE PROVIDED BY: CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.**

No. de Póliza / Policy No. 150265073801 Fecha de emisión / Issuance date: Mar/20/2025

Vigencia de la Póliza / Policy Period: Apr/05/2025 12:00 hrs a Apr/05/2026 12:00 hrs

**Datos del Asegurado y datos generales de la póliza / Insured Information & policy general data**

Nombre / Name: ISABEL GALVAN WARJO

Teléfono / Phone: 5540820536

Y/O:

Fecha de Nac /DOB:

Sexo / Gender: F

Domicilio / Address: AV. SAN MATEO NOPALA 85B COL. Santiago Occipaco C.P. 53250 MEXICO

Ciudad / City: MEXICO

Estado / State: México

C.P. / Zip Code: 53250

R.F.C. / Tax Payer ID: GAWI660704000

E-mail:

Forma de pago / Payment installments: Mensual

Moneda / Currency: Pesos

Clave del Agente / Agent code:

**Descripción del vehículo / Vehicle Description**

Año / Year: 2017

Marca / Make: FORD

Modelo / Model: FIESTA SE SEDAN ABS  
EE AUT 4P AC 4CIL

Serie / VIN: 3FADP4BJ9HM111588 Placas / Plates: PDL3075

Uso / Use: Normal

Coberturas sin deducible / Coverages without deductible	Suma Asegurada / Insured Amount	Prima /Premium
RC Daños a Terceros / T.P.L. Bodily Injury & Property Damage	\$150,000 USD LUC/CSL	
Gastos Médicos Ocupantes por persona / por evento Medical Expenses Occupants per person / per event	\$5,000 USD / \$25,000 USD	
Extensión RC y G.M.O. / T.P.L. & M.E. Extension	AMPARADO/COVERED	
Indemnización por Muerte al Titular / Death Compensation	\$5,000 USD	
Servicios de Asistencia / Roadside Assistance	INCLUIDO/INCLUDED	
Asistencia Legal / Legal Assistance	INCLUIDO/INCLUDED	
Beneficios en Viaje / Travel Benefits	INCLUIDO/INCLUDED	
<b>Conductores Adicionales / Additional Drivers</b>		
Cualquier conductor mayor de 18 años con licencia vigente y autorizado por el asegurado está amparado en esta póliza / Any driver over 18 years old, with valid driver license and authorized by the insured is covered by this Policy.	Prima Neta / Net Premium:	
	Gastos de expedición / Policy Fee:	
	I.V.A. / Mex. Tax:	
	Prima Total /Total Premium:	

La presente póliza de Auto de Responsabilidad Civil en E.U.A. y Canadá tendrá validez si la póliza de **AXA Seguros S.A. de C.V.** de auto residente ligada a ésta se encuentra vigente, cubre sólo vehículos registrados en México y garantiza cubrir los límites mínimos de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Bienes y en sus Personas requeridos en los E.U.A y Canadá. / This Auto Third Party Liability policy will be in force if the related **AXA Seguros, S.A. de C.V.** mexican auto insurance policy is in force, it covers only Mexican plated and registered vehicles and guarantees to cover the Minimum limits for Bodily Injury and Property Damage Liability, required in the USA and Canada. **Chubb Seguros México, S.A. está autorizado y reconocido en Estados Unidos de Norteamérica por la National Association of Insurance Commissioners (NAIC:AA2730007) y en Canadá por el Canadian Council of Insurance Regulators (CCIR)/Chubb Seguros México, S.A. is authorized and recognized in the United States of America by the National Association of Insurance Commissioners (NAIC:AA2730007) and in Canada by the Canadian Council of Insurance Regulators (CCIR).**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 1 de Octubre de 2018, con el número CNSF-S0039-0490-2018 / CONDUSEF-003931-03.

Reporte de siniestro:	Solicitar una grúa o asistencia:	Solicitar ID Card para Canadá:
Llamando desde USA: 1-855-278-4082	Llamando desde USA: 1-855-278-4825	Llamando desde USA: 1-877-730-8622
Llamando desde México: 001-503-747-1842	Llamando desde México: 001-882-730-86-22	Llamando desde México: 800-467-3031